PROGRAMA
ELECTORAL 2015-2019

ÁREA 1: PROPUESTAS PARA UN CAMBIO EN EL FONDO

VALORES para un BUEN GOBIERNO

TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO

SOSTENIBILIDAD

JUSTICIA SOCIAL Y SOLIDARIDAD

ÁREA 2: PROPUESTAS PARA UN CAMBIO EN LAS FORMAS

AYUNTAMIENTO ABIERTO

ADMINISTRACIÓN CIUDADANA

NUEVAS HERRAMIENTAS DE HACER POLÍTICA

PARQUE DE LA MARINA – UN EJEMPLO DE CREACIÓN COLECTIVA

ÁREA 3: PROPUESTAS PARA UN CAMBIO EN LAS ACCIONES

EDUCACIÓN E INFANCIA

CULTURA

MUJER (IGUALDAD)

JUVENTUD

DEPORTES

FESTEJOS

URBANISMO y VIVIENDA

C/ San Vicente 19 – 28700 San Sebastián de los Reyes
Tel 91 659 71 16 - Fax: 91 659 71 17 www.izquierdaindependiente.es - iisanse@yahoo.es

PROGRAMA
ELECTORAL 2015-2019

MOVILIDAD

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

MEDIO AMBIENTE

HACIENDA

DIVERSIDAD FUNCIONAL (Personas con Discapacidad)

MAYORES

DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO

SALUD

INMIGRACIÓN

SERVICIOS SOCIALES

COOPERACIÓN AL DESARROLLO

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL

IZQUIERDA INDEPENDIENTE

C/ San Vicente 19 – 28700 San Sebastián de los Reyes
Tel 91 659 71 16 - Fax: 91 659 71 17 www.izquierdaindependiente.es - iisanse@yahoo.es

PROGRAMA ELECTORAL DE IZQUIERDA INDEPENDIENTE

ÁREA 1:

PROPUESTAS PARA UN CAMBIO EN EL FONDO

La acción de gobierno se debe sustentar en unos compromisos éticos que impliquen una forma diferente de entender la acción política. Unos valores que impregnen y democraticen un Ayuntamiento al servicio de la ciudadanía. Unos cambios en el fondo que deben materializarse en acciones concretas que lo sustenten, para no quedarse en meras declaraciones de intenciones

VALORES para un BUEN GOBIERNO

1. Sueldos sociales de los cargos públicos. Equiparación con la sociedad que representan.
2. Reducción de puestos eventuales y de libre designación, primando la promoción de personal interno
3. Eliminación del coche oficial.
4. Eficiencia, uso responsable de recursos públicos, orientando los medios humanos y materiales hacia el interés general.
5. Compromiso ciudadano, elaboración y firma pública de un código ético.
6. Declaración pública de bienes de los cargos electos.
7. Declaración pública de recursos y subvenciones a los grupos políticos
8. Democratización interna del Ayto, facilitando la autonomía y la participación de los empleados públicos.
9. Reconocimiento de la función publica independiente
10. Defender el municipalismo como manera más justa y democrática de gobernar los asuntos públicos.
11. Defensa de la gestión pública como principal garantía para unos servicios orientados al bien común, la justicia social y la solidaridad.
12. Defensa y promoción de una sanidad y una educación públicas, universales y gratuitas, no poniendo parcelas o recursos públicos al servicio de colegios o centros médicos privados y exigiendo la derogación de aquellas disposiciones legales que atentan contra los

principios de una sanidad y una educación pública, universal y gratuita.

13. Defensa y promoción de la cultura en todas sus formas como patrimonio inmaterial.
14. Reclamar un marco competencial y de financiación que permita prestar adecuadamente unos servicios que desde los ayuntamientos se han demostrado más eficaces y eficientes (empleo, servicios sociales, igualdad, inmigración, etc.)

TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

15. Información de la gestión pública, controlable, accesible y entendible.
16. Gestión transparente de contratos. Eliminación de los procedimientos sin publicidad.
17. Plan de transparencia municipal.
18. Incrementar los trámites realizables a través de la Web Municipal.
19. Incorporación al Ayuntamiento al movimiento “lectura fácil”.
20. Garantizar unos medios de comunicación públicos objetivos y al servicio de la ciudadanía, con consejos de dirección plurales y que permitan la participación social.
21. Recuperar la televisión pública Canal Norte, y reanudar su emisión a través de la TDT.
22. Transformar la revista “La Plaza” en un medio de información, eliminando la propaganda política, aumentando la información y abriendo sus contenidos a la participación.
23. Disponibilidad obligatoria de los documentos municipales en la Web municipal

PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO

24. Obligatoriedad de atender, responder y hacer públicas todas las sugerencias y reclamaciones.
25. Puesta a disposición de la ciudadanía de los recursos municipales, actualización de una carta de servicios por departamentos.
26. Auditoría pública de las cuentas municipales
27. Descentralización del poder en barrios, distritos y consejos sectoriales.
28. Formación al personal de la administración en procesos participativos.

29. Fortalecer el tejido asociativo, facilitando espacios y medios técnicos para las actividades de las asociaciones, contando con su colaboración para las actividades municipales, simplificando la burocracia a la que se enfrentan y creando las condiciones para facilitar su autofinanciación.
30. Propuestas de cogestión de espacios y servicios con el movimiento asociativo.
31. Mejorar los cauces de participación real y efectiva al tejido asociativo y de la ciudadanía no asociada.

SOSTENIBILIDAD

32. Contratación prioritaria con proveedores locales y regionales, que generen producción sostenible y ecológica, inviertan sus recursos en beneficio social y creen empleo local.
33. Gestión Sostenible de los suministros.
34. Apuesta por las energías renovables, tanto en la generación como en el consumo.
35. Gestión ecológica de las finanzas
36. Practica de la economía circular: Reducir, Reutilizar, Reciclar
37. Limitar el desarrollo urbano a los ámbitos estrictamente necesarios para responder a las demandas de vivienda social y a loa ordenación de un nuevo polígono que revitalice
38. Puesta en valor y protección de nuestros espacios naturales, Dehesa, río Jarama, Arroyos y montes preservados.
39. Compromiso 1 voto = 1 árbol

JUSTICIA SOCIAL Y SOLIDARIDAD

40. Recuperar las partidas para Cooperación al Desarrollo.
41. Promover en nuestro municipio la solidaridad, la tolerancia y la aconfesionalidad
42. Políticas transversales de igualdad, que busquen una eliminación real de los estereotipos machistas en todos los ámbitos, así como la discriminación por razón de género o de orientación sexual.
43. Incremento de actividades de sensibilización social.
44. Gestión económica a través de Banca Ética.
45. Mejora y cumplimiento del Plan Anti-Desahucios.
46. Plan específico de lucha contra la pobreza energética.

47. Orientar la política municipal hacia la Economía del Bien Común
48. Impulsar dinámicas de solidaridad y de apoyo mutuo vecinal y favorecer el voluntariado siempre que este no sustituya a empleados
49. Política fiscal progresiva para obtener recursos de quien más tiene para prestar servicios a quien más lo necesita
50. Política de precios públicos que permita el acceso a los servicios municipales a todas las personas.
51. Eliminar las prácticas de amiguismo y nepotismo orientando la contratación de personal de las empresas que trabajan con el Ayuntamiento hacia la bolsa de empleo municipal que funcionaría de manera transparente.

PROGRAMA ELECTORAL DE IZQUIERDA INDEPENDIENTE

ÁREA 2:

PROPUESTAS PARA UN CAMBIO EN LAS FORMAS

Un Gobierno municipal verdaderamente democrático debe actualizar las formas para avanzar hacia una mayor participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y el control al gobierno, creando espacios de empoderamiento, descentralizando y democratizando las estructuras y haciendo uso de las nuevas tecnologías.

La democracia representativa debe abrir el camino a la democracia directa, para que la ciudadanía tome las riendas y asuma las responsabilidades de las decisiones también entre elecciones. Se potencia así la inteligencia colectiva, y la construcción de una sociedad más participada, responsable y activa.

AYUNTAMIENTO ABIERTO

1. Potenciación de las Visitas de los barrios como espacio de encuentro directo.
2. Publicación de la agenda diaria de alcaldía y concejales/as.
3. Política de Despachos Abiertos: Publicación de tiempos semanales para libre acceso de la ciudadanía a los despachos.
4. Juntas de Gobierno, comisiones Informativas y Mesas de Contratación públicas y abiertas.
5. Plan de Transparencia municipal: aplicación local de la Ley de Transparencia así como de nuevas medidas de ampliación.
6. Eliminación de los procedimientos de contratación que no sean abiertos y transparentes.
7. Creación de órganos colegiados con presencia ciudadana para garantizar unos para Medios de Comunicación públicos imparciales y al servicio de la ciudad.
8. Redacción de un reglamento del Ayuntamiento que prime la participación de la ciudadanía.
9. Principio de ventanilla única que permita que desde cualquier ámbito se canalice al resto de departamentos municipales las diversas peticiones.
10. Implicación directa de los cargos públicos en los problemas de la ciudadanía, mediación antes bancos y juzgados en colaboración con

la PAH para evitar desahucios y ante compañías suministradoras para luchar contra la pobreza energética.

ADMINISTRACIÓN CIUDADANA

11. Disponibilidad real y facilidad de acceso de la ciudadanía y las asociaciones a los espacios municipales.
12. Puesta en marcha de un programa de Presupuestos participativos.
13. Creación de mecanismos de información y consulta con la redacción de un reglamento específico o "reglamento de consultas" que permita la toma de decisiones importantes de manera participada.
14. Facilitar las Iniciativas Ciudadanas (Propuestas normativas ciudadanas municipales)
15. Sometimiento de los cargos públicos al control ciudadano, creando mecanismos de revocabilidad
16. Desarrollo de las Juntas de Distrito formadas mayoritariamente por vecinas y vecinos elegidas en asamblea de barrio.
17. Democratización de los Consejos Sectoriales, dotándolos de capacidad real de decisión.
18. Programa de cogestión de espacios: gestión compartida con asociaciones y clubes, permitiendo la creación de espacios y mecanismos que para su autofinanciación.
19. Recuperar la calle como espacio de encuentro, debate y expresión, eliminando las trabas y recudiendo los trámites y plazos para el uso ciudadano de los espacios públicos.

NUEVAS HERRAMIENTAS DE HACER POLÍTICA

20. Uso de plataformas de "Gasto Abierto" (Open Spending o similar) para la exposición, información y seguimiento público del presupuesto local y su ejecución.
21. Desarrollo municipal de #ArreglaSanse, sistemas públicos de evaluación electoral y otras herramientas smartcitizen de mejora de la participación, comunicación y servicios municipales.
22. Plan de Migración al Software Libre de la Administración, para promover el desarrollo tecnológico abierto a la vez del ahorro de costes.
23. Plaza on-line con actualizaciones diarias.
24. Potenciar las vías de participación electrónica para referéndums/consultas, presupuestos participativos, Iniciativas ciudadanas, Preplenos u otros planes de participación.

PARQUE DE LA MARINA – UN EJEMPLO DE CREACIÓN COLECTIVA

25. Limpieza y acondicionamiento para garantizar la seguridad del entorno.
26. Retirada del vallado y apertura del espacio para su libre uso.
27. Campañas abiertas de reforestación del parque.
28. Información y visitas a las instalaciones para conocer las infraestructuras existentes.
29. Proceso participativo para decidir colectivamente qué uso dar a los edificios y a los terrenos y la fórmula de gestión de los mismos. Algunas ideas para debatir podrían ser:
    - Cogestión de los barracones como espacios para asociaciones, talleres y aulas.
    - Espacio escénico al aire libre que permita compaginar actuaciones promovidas por el ayuntamiento y por el tejido social
    - Espacio para una despensa solidaria
    - Nuevos huertos urbanos
    - Área caninas
    - Reforestación del parque con arbolado autóctono
30. Reconversión del hangar en un espacio polivalente que permita, con elementos y gradas móviles, la celebración de eventos sociales y culturales de todo tipo a disposición de la ciudadanía para su uso.
31. Reordenación de los espacios para reducir las molestias del recinto ferial en las fiestas de agosto.
32. Promover un convenio con Comunidad y el Servicio de empleo para el acondicionamiento del Parque con fondos autonómicos y mano de obra proveniente del paro que sean vecinos de Sanse

PROGRAMA ELECTORAL DE IZQUIERDA INDEPENDIENTE

ÁREA 3:

PROPUESTAS PARA UN CAMBIO EN LAS ACCIONES

Cada área de gobierno necesita de acciones concretas que permitan avanzar en la prestación de servicios a la ciudadanía, y debe hacerse desde la óptica del bien común, la participación, la transparencia, la austeridad, la justicia social, la búsqueda de la igualdad, la tolerancia, y el respeto a las personas y al entorno.

Construir un Ayuntamiento verdaderamente útil es tarea que afecta a todos y todas y que se debe lograr con acciones coordinadas, coherentes y realizables.

El Ayuntamiento, con el gobierno a la cabeza, debe ser también el primer defensor de los derechos de sus vecinos y vecinas, ante las instancias o instituciones que los pretenda recortar.

EDUCACIÓN E INFANCIA

1. Amplio programa de becas de libros y material escolar y compromiso de su mantenimiento en el tiempo. Potenciar el intercambio y reciclado de libros y material escolar y la implantación de proyectos educativos sin libros de texto.
2. Exigir a la Comunidad de Madrid la finalización de la construcción del Colegio Miguel Delibes y la construcción de un Colegio público con todas las fases en el barrio de Tempranales
3. Realización de un estudio para ver las necesidades existentes en los nuevos desarrollos con vistas a la posibilidad de construcción de una Escuela Infantil pública.
4. Construcción del Nuevo pabellón deportivo para el CEIP A. Buero Vallejo.
5. Puesta en marcha de la figura del Agente tutor para impulsar campañas de prevención del acoso, ciberacoso, consumo de drogas, primeros auxilios, participar en simulacros, etc.. Haciendo uso de las Nuevas Tecnologías para lanzar los mensajes de prevención a la población joven.
6. Potenciar servicios de pediatría y enfermería en colegios y escuelas infantiles. Programas de prevención para la salud infantil y juvenil

con campañas de prevención de accidentes, salud buco-dental, hábitos saludables de alimentación, educación sexual, etc.

7. Potenciar las actividades extraescolares con especial atención a aquellas dirigidas a apoyar la conciliación de la vida laboral y familiar.

8. Plan de apoyo al trabajo de las AMPA´s, poniendo a su disposición medios materiales, económicos y de orientación.

9. Reivindicar el aumento de la oferta educativa en la Escuela Oficial de Idiomas. Exigencia ante la Comunidad de Madrid de la gratuidad de las E.O.I. y la realización de los exámenes de acreditación por entidades públicas.

10. Exigencia de aumento de la oferta educativa de Formación profesional, implantación de nuevos ciclos tecnológicos. Impulsar la relación de los IES con la Concejalía de Empleo y Formación.

11. Programa de ayudas, bajada de ratios y aumento de la oferta educativa en las Escuelas Infantiles Municipales.

12. Estudio, en colaboración con los Consejos Escolares de los IES, para ver la posibilidad de la puesta en marcha de comedores escolares en los IES.

13. Potenciar el consumo de alimentos de producción ecológica local en los comedores escolares con el fin de conseguir una alimentación más saludable.

14. Promover y apoyar los proyectos de innovación, intercambio nacional e internacional, etc. que promuevan o participen los centros educativos públicos de nuestra ciudad.

15. Impulsar las actividades culturales y sociales que realicen y promuevan los centros educativos.

16. Elaboración junto con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid de un estudio sobre las necesidades educativas actuales y futuras tanto en el casco urbano como en los nuevos barrios.

17. Realización de unas jornadas anuales de educación que sirvan para la formación y debate de toda la comunidad escolar sobre los temas de actualidad e innovación en el ámbito educativo.

18. Extensión del camino seguro a todos los centros educativos, que implica acondicionamiento de las aceras, pasos de peatones seguros y bien ubicados, señalización, agentes municipales, etc.

19. Programa anual de ocio infantil con especial atención a la ludoteca y las actividades infantiles de las bibliotecas municipales.

20. Especial atención a la infancia en colaboración con la concejalía de servicios sociales:

    - Programas de detección, prevención y atención del maltrato tanto en el ámbito educativo como familiar

- Programa de Acogimiento Familiar, ampliación y apoyo a familias acogedoras.

CULTURA

21. Trabajar por una promoción local del ocio eminentemente cultural
22. Crear una Escuela de Jóvenes Actores, en la que se puedan estudiar los diferentes ámbitos de la interpretación y la dirección
23. Adecuación de un espacio público de Dehesa Vieja para contener espacios socioculturales
24. Creación de Festival Nacional de Teatro Amateur, Así como festivales de teatro Infantil y de Mujer
25. Promover las interacción cultural de las artes (teatro, pintura, música, fotografía ...), por medio de certámenes, grupos de investigación, talleres, etc.
26. Promocionar una Escuela de Folklore, potenciando el Centro de Estudios Tradicionales, así como el Museo Etnográfico, con Certámenes de Música Folk, Jazz, Flamenco,
27. Potenciar y organizar eventos y festivales de cultura en la calle (música, cine, teatro, poesía, escultura, etc.)
28. Recuperación de los espacios urbanos degradados, con programas de arte urbano que mejoren la estética de la ciudad y posibiliten a los creadores desarrollarse en Sanse
29. Recuperación del colegio Reyes Católicos para el patrimonio municipal de la ciudad, convirtiéndolo en un espacio público de tipo sociocultural.
30. Dinamizar la economía creativa local. Sanse cuenta con vecinos profesionales en muchos ámbitos de la creatividad como literatura, música, teatro, diseño, pintura, paisajismo, artesanía,...que en colaboración con el empresariado local puede revitalizar además la economía local de forma sostenible.
31. Promover convocatorias de ayudas económicas anuales que fomenten la creación y la formación de nuestros vecin@s dedicados al ámbito cultural.
32. Programa de acercamiento de la Cultura a los centros educativos con la participación de escritores, directores, artistas,….
33. Que "La Plaza" y Canal Norte den cabida a la discusión y debate vecinal en ámbitos culturales

MUJER (IGUALDAD)

34. Creación y fomento del uso de un servicio de guardería para madres y padres que trabajen o acudan a los servicios y actividades municipales.

35. Evaluación del III Plan de Igualdad y Puesta en marcha del IV con la intervención tanto las asociaciones que forman parte del Consejo Sectorial Específico, como el resto de agentes sociales.

36. Desarrollo de forma continua de acciones y campañas de co-educación en todos los centros educativos de la localidad.

37. Ampliación la oferta de cursos de la Delegación de la Mujer

    - En pro de la integración laboral y formación de las mujeres: actuando en colaboración con el SEPE y la Comunidad de Madrid, con especial atención a la importancia de las nuevas tecnologías, la innovación.
    - En pro de un Ayuntamiento comprometido por la Igualdad desde todas sus áreas: Planificación de cursos de actualización y profundización en materia de igualdad para el funcionariado, que sumen méritos en su vida laboral.
    - En pro del empoderamiento de la Mujer y la sororidad: Creación de redes y de espacios de encuentro todos los meses del año.

38. Ampliar el presupuesto de Delegación de la Mujer para multiplicar el alcance de las políticas feministas del municipio.

39. Actuar en el ámbito de la Participación Ciudadana y la contratación municipal otorgando puntos a aquellos proyectos de asociaciones y/o empresas en los que se potencie expresamente políticas de Igualdad.

40. Revisión y actualización del lenguaje en formularios del SAC, documentos y publicaciones institucionales, evitando el uso de términos sexistas y promoviendo el uso de genéricos, puesto que el lenguaje nombra y significa.

41. Asegurar la ausencia de publicidad sexista en medios de comunicación municipales.

42. Garantizar una actuación íntegra y coordinada entre los servicios de la Delegación de Mujer y las fuerzas de seguridad para con las víctimas de violencia de género.

43. Perseguir de acuerdo con el marco legal vigente toda actividad relacionada con la explotación sexual.

44. Fomento de la igualdad en el deporte mediante la celebración de competiciones mixtas, y equiparando los premios masculinos y femeninos en todos los torneos.

45. Coordinación con la asociación de Lesbianas Gays Transexuales y Bisexuales para la realización de charlas en el ámbito escolar y combatir la homofobia.
46. Destinar de una parte del presupuesto de cada Delegación para políticas de Igualdad.
47. Creación de una Guía de empresas y establecimientos amables con la Lactancia Materna, la Maternidad y la Infancia, potenciando y premiando aquellos que lo sean.

JUVENTUD

48. Empoderamiento del Consejo de la Juventud, recuperando y ampliando su protagonismo, recursos, apoyos y funciones, priorizando la cogestión y las actividades de la juventud asociada.
49. Empleo joven: creación de un vivero de empresas, bolsa de empleo y ayudas con criterios de contratación y promoción enfocada a jóvenes de la ciudad.
50. Revisión integral de los usos y políticas del Centro Joven, dando preferencia a los contenidos, demandas, utilización y dinamización de este espacio por parte del sector joven.
51. Ampliación y actualización del Plan de Juventud.
52. Servicios de Bolsa de Vivienda municipal en el Centro Joven.
53. Análisis y valoración de la demanda de los programas de Ocio Nocturno alternativo.
54. Integración de las y los jóvenes en el diseño, espacios, contratos y actividades de las fiestas locales.
55. Creación de tarjetas descuento para jóvenes en instalaciones municipales o integración de la tarjeta joven en red de comercios.
56. Realización de campus de verano: culturales, de ocio, tecnológicos, etc.

DEPORTES

57. Plan Local de Mejora de la Salud a través del Deporte, coordinación acciones entre el Área de Salud (centros de salud, hospitales,...) y la delegación de deportes, atendiendo prioritariamente a la infancia, la tercera edad y personas con otras capacidades. Promoviendo políticas de lucha contra la obesidad y el sedentarismo, y a favor del envejecimiento activo y de la potenciación de la autonomía personal.
58. Consolidar los actuales planes de calidad del Servicio de Deportes

59. Fomentar acuerdos con facultades de Ciencias de Actividad Física y el Deporte y de Medicina Deportiva para contribuir a la formación de los técnicos y a la investigación e innovación en el deporte de Sanse.

60. Promoción y seguimiento de los deportistas individuales creando convocatorias de subvenciones y poniendo en marcha una oficina de apoyo a deportistas locales de alto rendimiento.

61. Plan local de mejora de la educación física que contemple facilitar al profesorado de los centros públicos, las instalaciones deportivas municipales necesarias para mejorar la calidad de la Educación de nuestros escolares.

62. Trabajar en coordinación con AMPAS, Centros Educativos y clubes locales para convertir los colegios en centros neurálgicos del deporte en edad escolar ofreciendo un gran programa de Deporte en la Escuela en horario extra escolar.

63. Luchar contra la mercantilización del deporte infantil para que niñ@s de familias precarizadas no abandonen la práctica deportiva por problemas económicos.

64. Potenciar el programa de Convenios para el desarrollo del Deporte Base en cooperación con los clubes locales.

65. Mejorar el modelo de gestión incluyendo a la Asociación de Clubes como referente y herramienta que permita poner en valor acciones de desarrollo común.

66. Proveer a los distritos de instalaciones deportivas básicas, abiertas y de uso gratuito para la práctica del deporte por libre.

67. Atender a las nuevas demandas de las personas que practican deporte por libre.

68. Promover eventos deportivos populares que pongan el acento en el participante y no en el espectador.

69. Conseguir acuerdos con otros Ayuntamientos para compartir el uso de instalaciones deportivas y promover cooperación para promoción de eventos.

70. Facilitar el acceso a las personas con dificultades físicas o económicas a las instalaciones deportivas municipales.

71. Redactar un Plan director de Instalaciones Deportivas Que prevea dar cobertura a las necesidades en instalaciones contando con el asesoramiento de la Asociación de clubes que podrá proponer formulas de cogestión de algunas de las instalaciones. El Plan deberá observar criterios de participación ciudadana, Sostenibilidad, responsabilidad, calidad, austeridad y horizonte de práctica para todos y todas.

FESTEJOS

72. Acondicionamiento del recinto ferial para reducir las molestias a los vecinos y mejorar las condiciones de las casetas.
73. Actividades de fomento de la conducción responsable y sin alcohol en el período de fiestas.
74. Habilitar espacios para las peñas, garantizando su presencia en fiestas y propiciando que puedan mantenerse en el casco antiguo.
75. Propiciar y recuperar festejos propios en los distintos barrios de Sanse.
76. Potenciar unas fiestas participativas en las que el diseño de actividades se haga de común acuerdo con asociaciones y peñas
77. Recuperar un espacio o carpa para que las asociaciones puedan actuar mostrando las actividades de música, danza o deportivas que han desarrollado a lo largo del año.
78. Cambiar los reglamentos de casetas y de carrozas para primar una participación real, dando preferencia a aquellas asociaciones que verdaderamente exploten sus casetas o que quieran construir su propia carroza de reyes.

URBANISMO y VIVIENDA

79. Retirar el Plan General Aprobado por el PP redactando un nuevo documento desde la participación ciudadana que apueste por la protección de los espacios naturales, regenere polígonos degradados, prime la vivienda social e impida la construcción de la M-50.
80. Implantación de eco-auditorias previas a cada uno de los nuevos desarrollos urbanísticos que permitan establecer criterios de sostenibilidad en su diseño y desarrollo.
81. Apuesta por las viviendas con el mayor grado de protección social, firmando convenios para propiciar su desarrollo y gestionar las listas de acceso a las mismas de manera transparente a través de la EMSV.
82. Apostar desde la EMSV por las viviendas en alquiler, ampliando el parque propio y modulando los precios para que no superen el 30% de los ingresos familiares.
83. Crear una oficina de alquiler municipal que intermedie con propietarios e inquilinos para evitar que los pisos queden vacíos con medidas que animen el alquiler social y aseguren la renta a los propietarios en caso de que la familia inquilina reduzca sus recursos familiares.

84. Mantener una bolsa permanente de viviendas de emergencia para evitar que los desahucios dejen a alguien sin casa.

85. Programas de rehabilitación de edificios, instalación de ascensores, supresión de barreras arquitectónicas y sustitución de calderas.

86. Creación de un programa de permutas de viviendas que permitan a las personas con dificultades de movilidad cambiar su casa por otra accesible.

87. Plan de Avales municipales para compra y alquiler de viviendas sociales.

88. Exigir la modificación de las rutas del Aeropuerto para reducir el ruido y mejorar la calidad de vida de los vecinos. Y reclamar a AENA que las tasas por ruido y las multas impuestas a los aviones que incumplen las rutas se destinen a los núcleos urbanos afectados.

89. Creación de un sistema de información geográfica con mapeo de árboles, farolas y demás elementos del mobiliario urbano abierto a que la ciudadanía dé partes de averías, roturas y demás incidencias.

90. Búsqueda de nuevos modelos de vivienda como el Cohousing que favorezcan una sociedad más participativa y solidaria.

MOVILIDAD

91. Eliminación de la Zona Azul. Retirada de los Parquímetros de las calles.

92. Apertura de un aparcamiento disuasorio gratuito junto al Hospital y Metro.

93. Políticas de estimulación del uso del coche eléctrico con beneficios fiscales y de aparcamiento, creación de puntos de recarga a ser posible con energía fotovoltaica:

94. Hacer la renovación del parque de vehículos dependientes del municipio, con otros de tracción eléctrica.

95. Exigir a la Comunidad de Madrid la construcción de un gran intercambiador de transportes en Dehesa Vieja, donde confluyan las paradas de Metro, Tren y Autobuses, prolongando la red de cercanías hacia el norte de la región

96. Demandar la construcción de vías de servicio y carriles BUS VAO desde Madrid hasta San Sebastián de los Reyes para facilitar los accesos y promover el transporte público.

97. Promover autobuses lanzadera que conecten centros comerciales y polígonos industriales con paradas de Metro y Cercanías para facilitar la movilidad de trabajadores y clientes.

98. Diseño flexible y a demanda de las líneas de autobuses, promoviendo minibuses que sirvan de apoyo en las horas punta o que permitan mantener mayores frecuencias y horarios ampliados.

99. Redactar un Plan de Movilidad Urbana Sostenible, con la participación de todos los actores de la sociedad implicados. Para promover la movilidad sostenible el uso de la bicicleta como transporte y el transporte público. El plan contendrá entre otras medidas:

    - Medidas de pacificación del tráfico, incluyendo la adquisición de un radar móvil.
    - Estudio para peatonalizar parte del centro urbano creando aparcamientos disuasorios cercanos al casco con plazas para coches eléctricos
    - Red de aparcamientos para bicicletas, prácticos y seguros en centros municipales, centros educativos y principales zonas de afluencia de gente.
    - Rediseño y estudio de la red de carriles bici para darle coherencia y continuidad, posibilitando el uso de aceras y calzadas por las bicicletas, en aquellos tramos en que se vea necesario, siempre que sea posible y seguro, y estando debidamente señalizados.
    - Realizar, en colaboración con las delegaciones de educación, juventud y deporte campañas FORMATIVAS, informativas y acciones lúdicas para el fomento de una movilidad saludable y activa.

100. Revisión de los resaltos, especialmente los de Tempranales y Dehesa Vieja, para su adecuación a la normativa.

101. Trabajar en la reducción de tiempos de la Línea 10 hasta Madrid, haciendo posible que determinados trenes puedan ir hasta el centro sin cambio de tren en Tres Olivos.

PARQUES Y JARDINES

102. Ampliación en Cerro del Baile del Gran Parque de Protección de la Dehesa y del Parque Lineal de los Arroyos hacia el Jarama, para regenerar y preservar los espacios naturales.

103. Reforestación de una amplia zona en los terrenos de La Marina, dentro del plan de recuperación de los terrenos militares

104. Mejora, recuperación y ornamentación usando plantas autóctonas que requieran poco riego, de los espacios existentes en el casco, así como instalación de aparatos de ejercicios para mayores.

105. Ampliación de la red de riego con aguas recicladas para llegar a todos los parques del municipio, y acordar con las comunidades de propietarios el riego de sus jardines también con aguas recicladas. Mejora de los sistemas de riego para incrementar el ahorro de agua mediante la automatización y el riego por goteo.

106. Apoyo a las comunidades de propietarios mediante aportación, junto con el abono orgánico, de árboles y arbustos para las zonas verdes de conservación por parte de los vecinos y que den a la vía pública, así como creación de una línea de subvenciones para la instalación de riego automático y por goteo.

107. Plan de Instalación y Renovación de Áreas Infantiles con zonas temáticas distribuidas por todo el casco urbano, instalación de suelos de caucho y habilitación de espacios de libre juego para niños dentro del casco.

108. Creación de nuevas zonas para perros en La Marina y en Tempranales

109. Facilitar a los dueños de mascotas bolsas y equipos de recogidas de heces, con campañas de información y sensibilización sobre responsabilidad ciudadana en este ámbito en colaboración con la policía.

110. Sustitución del uso de herbicidas en espacios públicos por otros métodos inocuos

111. Prohibición de las podas extremas y fuera de temporada de nuestro arbolado urbano y creación de un censo de árboles.

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

112. Adaptación de la EMSV a una empresa de servicios para municipalizar determinados contratos como los de conserjería o limpieza de edificios.

113. Aprovechamiento racional de los medios para la limpieza de calles, incorporando indicadores de calidad para garantizar el servicio.

114. Planes de choque contra las pintadas para la limpieza de graffitis.

115. Potenciación del reciclaje, evitando la saturación de los contenedores, y desarrollando campañas específicas en polígonos industriales y con locales comerciales para la gestión sostenible de sus residuos.

116. Plan cuatrienal de asfaltado de calles con remodelación de las aceras más deterioradas, ajuste de resaltos y eliminación de barreras arquitectónicas.

117. Extender el uso de bombillas de bajo consumo a todas las farolas, aplicando horarios de encendido parcial para reducir el consumo energético y la contaminación lumínica.

118. Aprovechamiento del Centro Logístico Municipal para centralizar nuevos servicios municipales, alquilando las naves sobrantes a empresas del municipio.

119. Evitar el baldeo con agua potable y realizarlo exclusivamente con agua reciclada.

MEDIO AMBIENTE

120. Reactivación de la Agenda 21 Local.

121. Recuperar y mantener la señalización de caminos y espacios naturales degradados, mediante campañas públicas de limpieza y reforestación con arbolado autóctono.

122. Potenciación del conocimiento y cuidado de nuestros espacios naturales como parte fundamental del Patrimonio Municipal, ampliando los horarios y servicios del Centro de la Naturaleza.

123. Potenciar el respeto y la protección animal, promoviendo la adopción de mascotas y realizando campañas de salud y bienestar, en colaboración con los centros veterinarios.

124. Creación de una oficina de Asesoramiento y Gestión de la Energía y del Agua, que en colaboración con universidades y empresas especializadas informe y asesore sobre la instalación y uso de energía renovables y que desarrolle planes de ahorro y eficiencia energética y del agua, entre otros:

    - Estudios de ahorro energético y de viabilidad y rentabilidad de la creación de instalaciones solares. Programa de instalación de placas solares y energías limpias en edificios municipales y centros educativos.
    - Sustituir la iluminación vial con modernas luminarias LED, adecuándola a los requisitos del RD 1890/2008 para una mayor eficiencia energética, mejora de visión y reducción de contaminación lumínica y posibilidades de control.
    - Campañas informativas de sustitución de calderas de calefacción de fuel por otras de Biomasa. Plan Renove de calderas en centros educativos.
    - Plan Integral del Agua, con medidas de ahorro, optimización, sensibilización, saneamiento integral de las aguas residuales municipales, control y vigilancia de la calidad del agua

125. Puesta en marcha de los Huertos Urbanos de Tempranales y reserva de espacio para nuevos huertos en función de la

demanda. Gestionar con propietarios de parcelas urbanas la puesta en marcha temporal de huertos urbanos.

126. Creación de un vivero municipal y que puedan trabajar en él personas con problemas de integración social

127. Campañas de información y sensibilización con la ciudadanía para reducir la producción de residuos, promover el reciclaje y fomentar la separación en origen.

128. Control sobre los vertidos en el municipio mediante campañas, batidas de limpieza, controles periódicos e incremento de la vigilancia en las zonas de alto valor ecológico.

129. Redacción de una Ordenanza sobre Antenas de Telefonía Móvil que permita al Ayuntamiento controlar los niveles de radiación especialmente en zonas sensibles como colegios.

130. Apuesta por las energías renovables

- Exigir del gobierno Central y a la CAM la modificación de las normas que bloquean el desarrollo de la energía solar en nuestro territorio.
- Crear en Internet redes de municipios con vocación medioambiental y formar parte de las que ya existan.
- Contratación de la factura eléctrica con empresas comercializadoras que garanticen el origen en fuentes renovables

131. Plan especial para la protección de la dehesa boyal y otros espacios de alto valor medioambiental:

- Plan de de protección de la flora y fauna, creando zonas acceso restringido en la época de anidamiento y cría.
- Creación de carriles bici señalizados y de un solo sentido que haga innecesaria la entrada a zonas sensibles y evite accidentes.
- Supervisar de manera activa las labores de mantenimiento que se realizan en la Dehesa, evitando talas indiscriminadas o el robo de la leña de las podas.
- Poner sistemas de vigilancia que refuercen los actuales.
- Realizar en colaboración con asociaciones o entidades medioambientales censo de fauna con acciones de equilibrio controlado y no agresivo si fuese necesario.
- Ordenanza municipal que regule el uso de los espacios forestales y sancione las malas prácticas sobre el mismo, campañas de sensibilización y de difusión de la normativa para facilitar su cumplimiento.

- Regeneración del cauce de los ríos Valconejeros y Quiñones maltratado por obras y por la afloración de aguas residuales e instalar sistemas naturales de filtrado de aguas
- Buscar y organizar la colaboración del Cuerpo de Agentes Forestales en la sensibilización medioambiental a través de los colegios. Institutos, Aula de la Naturaleza, etc.
- Hacer cumplir normativa en los tendidos de media y baja tensión para eliminar los peligros que estos puedan suponer para las aves

HACIENDA

132. Diseño de unos presupuestos entendibles y transparentes en los que la ciudadanía pueda hacer sus aportaciones a través de procesos de participación.
133. Distribución de parte del gasto entre los distritos.
134. Implantar una fiscalidad progresiva para que el mayor esfuerzo impositivo recaiga sobre los que tienen mayor poder adquisitivo.
135. Beneficios en el IAE por inicio de actividad y creación de empleo. Rebaja de los impuestos y tasas para implantación de nuevas empresas.
136. Penalización en el IBI de las viviendas vacías propiedad de los bancos y empresas para fomentar su alquiler a través de la oficina municipal. Apoyo a los propietarios individuales con viviendas vacías para que las pongan a disposición del plan municipal de alquileres.
137. Reducciones en el Impuesto de Vehículos con relación a su menor impacto ambiental.
138. Fomento, en colaboración con las entidades bancarias locales, de una línea de microcréditos para el desarrollo de actividades emprendedoras.
139. Poner límite a las bonificaciones a empresas con altos márgenes de beneficio o a familias de alto poder adquisitivo, utilizando estos recursos para familias en riesgo de exclusión

DIVERSIDAD FUNCIONAL (Personas con Discapacidad)

140. Diseño y puesta en marcha del Primer Plan Estratégico para Personas con Discapacidad en nuestra localidad.
141. Concienciación y sensibilización social, enfocada fundamentalmente a la población infantil y juvenil.

142. Potenciar actividades integradoras que normalicen la presencia de personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad, con especial atención al Ocio inclusivo de tod@s y para tod@s.
143. Avanzar en la supresión de las barreras arquitectónicas en viviendas familiares, edificios públicos y privados con concurrencia de personas como lugar de acceso ocasional, sistema viario, peatonal, parques y jardines, transporte y telecomunicaciones.
144. Garantizar la accesibilidad a la información para garantizar la igualdad de oportunidades sin discriminación
145. Avanzar en la accesibilidad al Empleo como medio para vivir de forma independiente. Garantizar el cumplimiento de la normativa legal en el número de plazas en nuestra administración local.
146. Trabajar por la Igualdad de Género para las mujeres con discapacidad.

MAYORES

147. Diseño y puesta en marcha de un Plan Integral del Mayor.
148. Dotar de suelo y exigir a la Comunidad de Madrid la construcción de nuevas residencias públicas de ancianos
149. Ampliar el número y variedad de las actividades para mayores, así como los edificios en los que se desarrollan.
150. Exigir a la Comunidad de Madrid el cumplimiento de la ley de dependencia en nuestro municipio.
151. Avanzar en la gestión compartida del Centro Gloria Fuertes. Creación de nuevos espacios de ocio para mayores y apertura del centro municipal Gloria Fuertes en domingo.
152. Mejorar el servicio de ayuda a domicilio y teleasistencia.
153. Realización de campañas específicas de información para mayores y asesoría en materias como sanidad, asesoría legal, abandono del hogar, soledad y/o aislamiento, violencia de género, servicios y seguridad.
154. Exigencia a la Comunidad de Madrid de una mayor presencia de geriatras y psicogeriatras en el Hospital de Sanse.
155. Campañas de control de calidad de las residencias públicas y privadas.
156. Estudiar las medidas necesarias para facilitar el uso del transporte público local por parte de l@s mayores.
157. Estudio y puesta en marcha de un paquete de recursos complementarios para la cobertura de necesidades básicas de subsistencia para mayores.

158. Generar espacios de encuentro, debate y aprovechamiento de todo el conocimiento y experiencia de los mayores para ser tenido en cuenta para el desarrollo de nuestra ciudad

DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO

159. Potenciar el Dialogo Social con las Organizaciones Empresariales y Sindicales de la localidad, desarrollando acciones transversales conjuntas con el objetivo de mejorar las condiciones de San Sebastián de los Reyes en su desarrollo económico y empleo.
160. Impulso de los programas de formación para el empleo a través de la utilización del centro de formación ocupacional.
161. Hacer una planificación de los contenidos de las políticas de empleo basada en datos reales del municipio. Y reclamar unas políticas activas de empleo coordinadas al menos, a nivel comarcal.
162. Crear una imagen de ciudad atractiva para la implantación de nuevas empresas. Modernizar los polígonos industriales a través de un Plan de calidad que ayuden a dar una imagen renovada y sostenible.
163. Potenciar los convenios con empresas localizadas en nuestro municipio para dar prioridad a nuestros vecinos en sus ofertas de empleo.
164. Crear redes de empresas y puntos de diálogo entre las mismas para favorecer la colaboración y cooperación. Coworking.
165. Incorporar las redes sociales y las TIC en la orientación y servicios de empleo.
166. Avanzar en la prevención y contra la siniestralidad laboral junto con los agentes sociales, desarrollando planes de sensibilización y apostando por la cultura de la prevención en la empresa.
167. Desarrollo de talleres, mini talleres de empleo y acciones formativas especiales que mejoren la cualificación y las oportunidades.
168. Organización de Jornadas sobre la oferta formativa local que promuevan una coordinación local de la formación para el empleo a todos los niveles, reglada, no reglada, pública y privada.
169. Apoyo al pequeño comercio, a los centros comerciales abiertos y a nuestras empresas dentro y fuera de la localidad, difundiendo su trabajo, así como por la realización de campañas de impulso de los hábitos de compra en la ciudad.
170. Elaboración de un estudio de utilización de la Bolsa de Empleo para una mayor optimización de este servicio. Primar en la Bolsa

de Empleo a las personas en riesgo de exclusión social (deshaucios, desempleo larga duración, cargas familiares, etc…)

171. Promoción y extensión de los programas de contratación directa de mano de obra desempleada para la realización de obras y servicios de interés social.

172. Creación y puesta en valor del observatorio local de empleo, con el objeto de conocer la realidad del mercado de trabajo en el municipio para planificación la de las políticas municipales.

173. Diseño de un plan integral de comercio dotado con una mesa de coordinación para vigilar su cumplimiento y consensuar las propuestas de actuación presentes y futuras.

174. Apostar por el fomento y la gestión de la economía social, a través del apoyo a la formación de cooperativas, el emprendimiento y otras iniciativas de autoempleo.

175. Promoción de los mercadillos, tanto de productores locales para fomentar el consumo cercano como de trueque e intercambio para promover el reciclado y la reutilización.

176. Potenciar y guiar a las empresas del municipio a desarrollar una industria sostenible basada en el I+D+i.

177. Control y vigilancia del cumplimiento de las condiciones laborales de los empleados contratados por empresas que prestan servicios al Ayuntamiento.

178. Primar mejoras de las condiciones laborales de los trabajadores en las ofertas presentadas por las empresas en los concursos para obtención de contratos con este Ayuntamiento.

SALUD

179. Exigir a la Comunidad de Madrid la construcción inmediata de un Centro de Atención Primaria en el barrio de Dehesa Vieja, en la parcela cedida en el año 2010, e iniciar las gestiones necesarias para la construcción de otro Centro en el barrio de Tempranales.

180. Creación de un Observatorio Municipal de la Salud, que conozca y valore la situación de esta materia en nuestra ciudad.

181. Reclamar a la Comunidad de Madrid una dotación adecuada, tanto de recursos como de personal, del Hospital Infanta Sofía, con la apertura inmediata de la Torre 4 y la puesta en marcha de los servicios sanitarios básicos que aún no presta.

182. Favorecer programas para enfermos de Alzheimer, Parkinson, anorexia y bulimia, etc…

183. Estudio y puesta en marcha, en coordinación con los Centros de Atención Primaria y el Hospital, una Plan Municipal de Salud Buco-Dental.
184. Exigir la reducción de las listas de espera tanto quirúrgicas como de especialidades.
185. Coordinación y apoyo con las asociaciones de salud para la realización de programas conjuntos.
186. Apoyar el servicio municipal de Ginecología y Planificación familiar. Campañas de educación sexual y prevención de enfermedades para jóvenes.
187. Mayor control sanitario en bares, restaurantes y mercados.
188. Realizar campañas preventivas a los jóvenes para evitar el consumo de drogas y alcohol.
189. Estudiar la puesta en marcha de un Centro Veterinario Municipal que preste los servicios básicos en esta materia.

INMIGRACIÓN

190. Seguimiento y mejora del Plan de Acogida local.
191. Coordinación con las Delegaciones de Cultura, Educación y Deportes para la realización de actividades sobre cuestiones derivadas del fenómeno de la inmigración, fomentando la integración de la sociedad inmigrante evitando la estigmatización.
192. Coordinación entre Inmigración y Educación para trabajar la integración de la población inmigrante con especial atención a los menores, su aprendizaje del idioma y su adaptación a los centros educativos.
193. Potenciar el aprovechamiento de las redes propias que tienen las asociaciones de inmigrantes.
194. Colaboración y apoyo para el desarrollo y promoción de asociaciones de inmigrantes tanto existentes como futuras manteniendo y comunicación permanentes con las mismas.
195. Creación de áreas de la dignidad a través de la formación a inmigrantes. Contando con la cooperación entre la Administración y las empresas ubicadas en el municipio
196. Dotar de partidas económicas a la delegación de Inmigración.
197. Facilitar espacios de reunión y actividad a las asociaciones de Inmigrantes, facilitando recursos para su autofinanciación.

SERVICIOS SOCIALES

198. Elaborar de un Plan de Atención Social que permita realizar un diagnóstico de nuestra Ciudad con el fin de elaborar estrategias y programas de actuación adaptadas a las demandas reales de la población.

199. Priorizar las actuaciones con menores, como población más vulnerable en estrecha colaboración con las delegaciones de educación e infancia:

- Acompañamiento en desahucios.
- Compromiso claro con el derecho a la alimentación de la infancia y la juventud, extensión de las ayudas de comedor.
- Plan de apoyo psicosocial en el ámbito escolar y familiar y creación de un Punto de Atención a las Familias.
- Plan de refuerzo, apoyo escolar y prevención del fracaso escolar con especial atención a las zonas y a los sectores de la población con más necesidades sociales y educativas.
- Actividades de ocio y tiempo libre.

200. Realizar programas específicos dirigidos a los colectivos más invisibilizados y/o en riesgo de exclusión

201. Redactar Cartas de Servicios que permitan una información adecuada de las prestaciones municipales, el conocimiento de derechos y obligaciones de la ciudadanía, así como las formas de llevarlos a cabo.

202. Incrementar las partidas presupuestarias destinadas a emergencia social.

203. Crear un Mercado Solidario para facilitar el acceso a productos de primera necesidad a las familias con menos recursos (alimentos no perecederos, aseo personal,…)

COOPERACIÓN AL DESARROLLO

204. Recuperar el 0,7% para la partida presupuestaria destinada a Cooperación al Desarrollo.

205. Crear Campañas de sensibilización que enfaticen los efectos de la globalización, con una perspectiva de género, para la defensa de los Derechos Humanos y la justicia social.

206. Establecer un Plan de acción en Cooperación al Desarrollo, que incluya entre otras medidas sensibilización social, educación, información y formación.

207. Retomar la participación de las ONGs en la selección de proyectos y definición de programas.

208. Apoyar los proyectos de cooperación al desarrollo más necesarios, efectivos y transparentes, priorizando a las organizaciones locales.

209. Colaborar en situaciones de desastres humanitario y emergencias.

210. Poner en valor la cooperación descentralizada utilizando la capacidad de apoyo comunitario a otras comunidades más allá de medidas puntuales.

211. Recuperación de personal cualificado (Técnico de Cooperación)

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL

212. Descentralizar la Policía Local con la creación de una nueva comisaría dando uso de oficina de policía local al edificio de Club de Campo y buscando una ubicación para una nueva oficina de atención ciudadana en el casco.

213. Creación de la Unidad de Policía de Barrio, potenciando la labor proactiva de la Policía Local mediante su integración en el tejido social, para la prevención, atención y solución de las conductas antisociales, contribuyendo a mejorar la convivencia ciudadana, prestando una especial atención a los colectivos más vulnerables.

214. Enfocar el servicio y la totalidad de sus componentes hacia las políticas de Policía Comunitaria imperantes en centro Europa, adecuando la cadena de mandos y dando participación en la mejora del servicio a los trabajadores a través de sus órganos de representación

215. Renovación paulatina de la flota de vehículos policiales de combustible a vehículos eléctricos

216. Ampliación de los servicios de Policía Local, con la creación de las Unidades de Oficina de denuncias para los nuevos distritos y Oficina de atención al ciudadano.

217. Creación de una unidad policial especializada de lucha contra la violencia de género. Dicha unidad contará con acceso a VIOGEN, para un correcto seguimiento de los casos de violencia de género en San Sebastián de los Reyes

218. Apuesta por la prevención de la violencia de género desde la escuela. Diseñando y poniendo en práctica un Plan de Educación en la Igualdad y de Prevención de la Violencia de Género , para todos los colegios de San Sebastián de los Reyes, en el cual participarán tanto la Concejalía de Educación como la de Seguridad.

219. Los Agentes Tutores, en coordinación con el Cuerpo Nacional de Policía, se diseñará un Plan Municipal para evitar el Acoso Escolar o Bullyng, donde educadores, policía, psicólogos y resto de profesionales intenten erradicar dicho fenómeno.

220. Colaborar con la DGT en las campañas informativas y preventivas a través de la unidad de tráfico y potenciando la escuela de educación vial.

221. Creación de un Plan de Seguridad y Convivencia donde se incluirán los siguientes aspectos:

- Plan de Comercio Seguro en colaboración con la asociación de comerciantes.
- Plan de Ocio Seguro para los fines de semana, en coordinación con la Concejalía de Juventud e infancia
- Plan de Seguridad en las Urbanizaciones. Con la firma de convenios de colaboración con los departamentos de seguridad respectivos

222. Ampliación de los programas de educación vial, extendiéndolo a otros colectivos (A.M.P.A., 3ª edad, etc.), y participación activa en las diferentes campañas implantadas por la Dirección General de Tráfico.

223. Potenciar el trabajo de la Unidad de Medio Ambiente de la Policía Local en el entorno urbano y rural, especialmente en los grandes parques y espacios naturales, así como en las zonas industriales, incluyendo el control de actividades generadoras de vertidos y residuos.

224. Reclamar al Gobierno de la Comunidad de Madrid la construcción de un nuevo parque de Bomberos, con una adecuada dotación de personal, para dar un servicio eficaz a los municipios de su ámbito de actuación.

225. Reclamar al Gobierno de la Comunidad de Madrid la reapertura de la Academia de Policía Local, continuando con la imprescindible formación profesional del Cuerpo de Policía Local, que repercuta en una mayor calidad de este servicio público, cumpliendo con las competencias que en esta materia le asignada la Constitución, el Estatuto de Autonomía y la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

226. Potenciar la agrupación local de protección civil:

- Reconociendo públicamente y Poniendo en valor el trabajo voluntario y el buen servicio que presta.
- Dando mayor participación al voluntariado en el diseño de los programas y la estructura de la agrupación.
- Potenciando la labor preventiva del servicio de Protección Civil y orientando los recursos al servicio público con

programas especiales en colaboración con otras delegaciones (educación, medio ambiente, mayores, etc.)

- Invirtiendo en la puesta a punto de los vehículos, el equipamiento de la sede y medios para el voluntariado.
- Fomentando actividades de motivación entre el voluntariado.